

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2255-O**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022**

**Asunto:** Expediente y borrador de Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Municipales con la Liga Deportiva Barrial Hierba Buena. Predio No. 801054.

Señor Magíster  
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal  
**Procurador Metropolitano**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

La Administración Zonal Eloy Alfaro, luego de realizar las gestiones respectivas en la solicitud, recopilación y verificación de los informes técnicos de los diferentes órganos municipales, así como las observaciones remitidas mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3221-O, con la finalidad de que los mismos cumplan con lo dispuesto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; considerando además que con Circular Nro.

GADDMQ-SGCTYPC-2022-0049-C de 7 de julio de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dispone la aplicación del “Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”, se solicitó la actualización de los informes técnicos respectivos dispuestos en la normativa para continuar con el trámite pertinente, al respecto la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal ha obtenido los siguientes documentos finales:

**Documentos Habilitantes:**

Oficio S/N formulado por el señor Manuel Antonio Carrillo Suárez, presidente de la Liga Deportiva Barrial “Hierba Buena”, en el que solicita la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del inmueble ubicado entre las calles Guale s/n y calle Yaruqies, barrio Argelia Intermedia, parroquia Argelia, con clave catastral Nro. 3150304013, número de predio 801054.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2020-0223-M de 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Lcda. María Gabriela Cárdenas Bravo, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (S) de la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual se emite el Informe Social favorable para continuar con el proceso de suscripción del Convenio.

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-01331-M de 26 de julio de 2022, suscrito por el Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en el que se remite el Informe Técnico favorable con código DMDR-AFR-CDU-070-2022 de 25 de julio de 2022, en el que se concluye: “(...) se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 801054(...)”.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3169-O de 22 de agosto de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en el que se remite el Informe Técnico

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2255-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

DMGBI-ATI-2022-172 de 17 de agosto de 2022, el mismo que en su parte pertinente manifiesta "(...) esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso (...)".

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2226-O de 6 de septiembre de 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Catastros Especial, en el que se remite el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2023 de 06 de septiembre de 2022, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: "(...) Se emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastros, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (...)".

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0284-M de 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual se remite el Informe Técnico Nro. DGT-UTV-005, que en su parte pertinente manifiesta: "(...) La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Eloy Alfaro de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 801054 de propiedad municipal de la superficie **TOTAL de 10280.96 m2** del predio N° 801054 (...)".

Informe Legal No. 293-DJ-2022 de 12 de septiembre de 2022, mediante el cual el Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro, emite su criterio legal favorable para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal Nro. 801054 con la Liga Deportiva Barrial "Hierba Buena".

**Solicitud:**

Con base en la normativa establecida para el efecto; y de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como, la verificación sobre la competencia para suscripción del convenio, titularidad sobre el predio municipal, existencia legal de la organización solicitante y representación legal de la misma, esta Administración Zonal, emite el **CRITERIO FAVORABLE**, para continuar con el proceso de suscripción del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás  
**ADMINISTRADORA ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2255-O**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0284-M

Anexos:

- informe\_dmdr-afr-cdu-070-2022\_(liga\_hierba\_buena)-signed-signed-signed.pdf  
 - Petición Liga.pdf  
 - GADDMQ-AZEA-DGP-2020-0223-M.pdf  
 - GADDMQ-SERD-2022-01331-M.pdf  
 - liga\_hierba\_buena\_act.dwg  
 - liga\_hierba\_buena\_act-model-signed-signed.pdf  
 - informe\_tecnico\_hierba\_buena-signed-signed.pdf  
 - GADDMQ-DMGBI-2022-3169-O.pdf  
 - dmgbi-ati-2022-172-predio-801054\_la\_argelia-signed-signed.pdf  
 - informe\_tecnico\_nro.\_sthv-dmc-uce-2022-2023-signed-signed-signed.pdf  
 - GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2226-O.pdf  
 - GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0284-M.pdf  
 - CedulaCatastral\_801054.pdf  
 - INFORME LEGAL 293 LIGA DEPORTIVA BARRIAL HIERBA BUENA Rev DAJ-signed.pdf  
 - Borrador de convenio liga Hierba Buena Rev.docx

Copia:

Señor Arquitecto  
 Juan Francisco Manosalvas Rueda  
**Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Señor Abogado  
 Brayan Gabriel Mier Mora  
**Director de Asesoría Jurídica**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRAYAN GABRIEL MIER MORA	bgmm	AZEA-DJ	2022-09-12	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastas	npap	AZEA-AZ	2022-09-14	

